



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA
PUAUCHO-OSORNO

PUAUCHO, 03 ABR. 2020

MATERIA: COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 651 DEL 20.03.2020 QUE ESTABLECE MODALIDAD DE TRABAJO FLEXIBLE Y HORARIOS PARA FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA.

DECRETO ALCALDICIO: 745 /

VISTOS;

- a) Decreto Presidencial de fecha 18.03.2020, que Decreta Estado de Excepción Constitucional por 90 días, a contar del 19/03/2020 a las 00:00 hrs;
- b) Resolución Exenta N°183 de fecha 17/03/2020 del Ministerio de Salud, que dispone medidas sanitarias por brote de COVID-19;
- c) Oficio N°3610 de fecha 17/03/2020 de la División Jurídica de la Contraloría General de la Republica, sobre medidas de gestión que puedan adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19;
- d) Instructivo N°01/2020 Plan de Contingencia COVID-19, enviado por el Sr. Alcalde.
- e) Decreto Municipal N°711 de fecha 17/03/2020, que Imparte Instrucciones de Funcionamiento con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por el Brote del Nuevo Coronavirus (2019-NCOV).
- f) El Oficio N° 98/19.03.2020, de la Dirección del Departamento de Salud Municipal dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna, informando Plan de Contingencia COVID-19
- g) El Decreto Alcaldicio N°651 de fecha 20.03.2020 que establece modalidad de trabajo flexible y horarios para funcionarios de los establecimientos de salud municipal de la Comuna San Juan de La Costa.

DECRETO:

1.- COMPLEMENTÁSE Decreto Alcaldicio N° 651 del 20.03.2020 que establece modalidad de trabajo, desde el 23/03/2020 al 03/04/2020 con horarios de atención desde las 08:00 a las 16:00 horas en CESFAM Bahía Mansa y de 08:30 a las 16:00 horas en CESFAM Puaucho, Postas de Salud Rural y Unidad de Gestión Administrativa, para los funcionarios de los Establecimientos de Salud Municipal de la Comuna San Juan de la Costa que a continuación se detallan:

FUNCIONARIO/A	UBICACIÓN	MODALIDAD DE TRABAJO
Guarda Guaiquipan Luz	Unidad de Gestión Administrativa	Licencia Médica hasta 25.03.20 Trabajo presencial hasta 03.04.20
Mancilla Linay Mónica	Unidad de Gestión Administrativa	Licencia Médica hasta 25.03.20 Horarios diferidos hasta 03.04.20
Martínez Águila Erwin	Farmacia Central	Trabajo con horarios diferidos
Partarrieu Vistoso Michelle	Unidad de Gestión Administrativa	Feriado legal hasta 27.03.04 Trabajo con horarios diferidos
Martínez Águila Rosa	Unidad de Gestión Administrativa	Teletrabajo
Angulo Reiser Sandra	Cesfam Bahía Mansa	Licencia Médica
Antañir Carrasco Nelson	Cesfam Bahía Mansa	Trabajo presencial
Cerón Naipayán Claudio	Cesfam Bahía Mansa	Trabajo presencial



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA
PUAUCHO-OSORNO

Ferrada Cerda Javiera	Cesfam Bahía Mansa	Licencia Médica
Queipuyao Paredes Jessica	Cesfam Bahía Mansa	Licencia Médica hasta 26.03.20 Trabajo presencial-Teletrabajo
Casanova Alvarado Sergio	Cesfam Puaucho	Trabajo presencial
Cheuquian Sánchez Fernanda	Cesfam Puaucho	Trabajo presencial
Cisterna Cisterna Alexis	Cesfam Puaucho	Trabajo presencial
Díaz Rosas Viviana	Cesfam Puaucho	Licencia Médica
Kremer Esposa Angy	Cesfam Puaucho	Trabajo presencial
Llancar Ruiz Ingrid	Cesfam Puaucho	Licencia Médica
Muñoz Alvarado Daniela	Cesfam Puaucho	Licencia Médica
Quintana Solo Melani	Cesfam Puaucho	Coordinación con SSO
Collao Puñol Yenifer	Posta Chamilco	Trabajo presencial
Silva Maripan Alba	Posta Chamilco	Licencia Médica
Oyarzún Catalán Angélica	Posta Purrehuin	Teletrabajo y Presencial
Latorre Sánchez Marisol	Posta Purrehuin	Licencia Médica
Naguil Aucapán María	Posta Aleucapi	Licencia Médica

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
SECRETARIO MUNICIPAL

BCH/FVB/MABA/LGG/ojf.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dirección Depto. Salud
- Secretaría Depto. Salud.
- CESFAM Puaucho.
- CESFAM Bahía Mansa.
- Unidad de Gestión Administrativa.



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE